

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Diciembre 2021

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizó en el mes de diciembre del año 2021, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación, un resumen de esta gestión.

En el periodo descrito, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) destacó que la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) asignó al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, el edificio No.868 ubicado en Albrook, mediante acta de Uso y Administración por diez años prorrogables. Acto presidido por el secretario ejecutivo de la entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, Fernando Paniagua.



Se comunicó también que el Sistema de Factura Electrónica de Panamá (SFEP) tiene un nuevo sustento jurídico en la recién promulgada Ley 256 que modifica artículos de la Ley 76 de 1976, sobre medidas tributarias, anunció la Dirección General de Ingresos (DGI).

La Ley 256 reitera la obligatoriedad en la expedición de factura o de documento equivalente para acreditar toda operación relativa a la transferencia, venta de bienes y prestación de servicios por parte de las personas residentes en el territorio panameño.

La OIRP destacó que más de 250 delegados de diversos países de la región participaron en el Congreso Internacional “Marcando la ruta cooperativa”, organizado por la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA).

El evento que fue inaugurado por el viceministro de Finanzas y presidente de la Junta Directiva del IPACOOOP, Jorge L. Almengor, contó con la presencia del director ejecutivo del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), Edwin Navarro, y líderes del cooperativismo de la región.



Un hecho de trascendencia publicado fue que la entidad, a través de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, participó en la destrucción de 1,012 armas de fuego, en un acto realizado en la sede de la Policía Nacional, ubicada en Ancón.

Orlando Barría, director de Bienes Patrimoniales, informó que se trató de la décimo quinta ceremonia de destrucción de armas de fuego de la actual administración del presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, que hasta el momento registra un total de más de 14,000 armas destruidas.



Otra noticia que se dio a conocer fue que magistrados de Tribunales Superiores y jueces de la Jurisdicción Penal del Órgano Judicial de Panamá, se capacitaron sobre prevención de blanqueo de capitales, como parte de la estrategia de fortalecimiento que realiza la Secretaria Técnica de Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC).

El ministro Héctor Alexander explicó el proceso de recuperación que enfrenta el país en medio de la pandemia de Covid-19. Además, detalló las consecuencias y el costo que enfrentaría Panamá si se mantiene en esas listas internacionales. Y resaltó la importancia que el sistema judicial aporta al país en un crecimiento sólido y sostenible.



También hicimos de conocimiento público que el Presidente Pro Tempore del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (*COSEFIN*), Jorge L. Almengor, resaltó el interés de los ministros de Hacienda y Finanzas de la región por incentivar la inversión pública como herramienta en la recuperación económica para salir de la pandemia de Covid-19, durante la inauguración de la quinta reunión del Comité Técnico Regional.

El viceministro de Finanzas sostuvo que el trabajo que se lleva a cabo con apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Comité Técnico Regional, “es de suma relevancia para nuestros países, ya que el mismo, es uno de los dos más importantes que se están implementando en la región, por la contribución de este para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de inversión pública”.



Por otro lado, informamos que el Gobierno Nacional tiene plena certeza que el arduo trabajo que se realiza rendirá frutos y reafirma la voluntad de Panamá para fortalecer el sistema de prevención y sanción contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, tal y como lo afirmó el ministro de Economía y Finanzas encargado, Jorge L. Almengor, durante el lanzamiento de la Evaluación Sectorial de Riesgo de Personas Jurídicas y Fideicomisos y su estrategia de mitigación.

Recalcó que el Gobierno “contribuirá con el fortalecimiento y seguridad económica que hemos mantenido como Gobierno responsable, por lo que reitero el compromiso técnico y político del más alto nivel para seguir afrontando los retos que conlleva la estrategia país para robustecer el sistema de prevención y sanción contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, al igual que de ser excluidos de las listas de los organismos internacionales”.



De igual manera, la entidad comunicó que la Dirección General de Ingresos (DGI), informó a los contribuyentes que el formulario de “planilla 03” procura iniciar una nueva etapa en la recaudación de los tributos.

El formulario que se alimenta con la información presentada mensualmente por los empleadores a la Caja de Seguro Social (CSS), sufrió una modificación en cuanto a la periodicidad con la que los empleadores informarán a la administración el total de los salarios pagados, además de las retenciones que se realizarán en concepto de Impuesto sobre la Renta y el Seguro Educativo.

De la misma manera, los contribuyentes (empleadores), tendrán la responsabilidad formal de presentar (como históricamente ha sido) el referido formulario 03, y solo deberán confirmar o modificar, el formulario que se encontrará pre-llenado a su disposición, previamente alimentado con el total de la información recibida por la CSS, que guardará relación con el mes planilla que sea presentado a esa institución

Además, se dio a conocer que, en el Día del Sociólogo, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación y el Consejo Técnico de Sociología, entregaron la “Orden Raúl Alberto Leis Romero 2021”, a Nadya Militza del Carmen Vásquez Ureña, en un acto alusivo y de reconocimiento a las ciencias panameñas.

La ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, impuso la Orden a Vásquez Ureña, mientras que correspondió a secretario general del MEF y presidente del Consejo Técnico de Sociología, Eloy A. Fisher H., entregar los pergaminos correspondientes a los otros participantes: Edith Castillo Núñez y Luis Carlos Herrera.



Otra noticia fue que el ministro Héctor Alexander posesionó a David Alberto Davarro Palacios, como nuevo miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

El nuevo miembro de la Junta Directiva de la SBP, agradeció al presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, por la designación, ya que es una excelente oportunidad de servirle al país, aportando sus conocimientos y experiencia profesional, ante las situaciones que se presenten dentro del sistema bancario.



Así mismo, se hizo de conocimiento que con la finalidad de apoyar la campaña “I Love Amador”, auspiciada por la entidad, y favorecer el turismo y la economía en la Calzada, se ha dado continuidad a los trabajos de mantenimiento en el sector, los cuales registran un avance de 55%, informó el secretario ejecutivo de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), Fernando Paniagua.

Las labores de remozamiento de uno de los centros turísticos por excelencia de la ciudad de Panamá, a través de la UABR, consisten en la conservación de 7 miradores que se encuentran desde la Cinta Costanera hasta la entrada del Canal de Panamá, sostuvo la autoridad.



De igual manera, se divulgó que el Secretario Ejecutivo de la UABR, realizó la entrega formal de la escritura pública, que oficializa el traspaso a título gratuito, de la actual sede del Colegio Nacional de Periodismo (CONAPE).

Paniagua indicó que la asignación por parte del Gobierno Nacional para el CONAPE, fortalece la democracia y al gremio que se encarga de transmitir la verdad noticiosa, y sienten complacencia al apoyar a organizaciones que ejecutan una labor loable como la de los profesionales de la comunicación.



Por otro lado, se comunicó que con la finalidad de brindar capacitación y asesoramiento a los abogados, en materia de transparencia fiscal, prevención de blanqueo de capitales, financiamiento de terrorismo y financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva, el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, firmó un acuerdo con Juan Carlos Araúz, presidente del Colegio de Abogados (CNA).

En el acuerdo, la entidad acompañará al CNA, en los distintos seminarios, capacitaciones y asesoramiento que se van a realizar, para los abogados, gremialistas o no, a nivel nacional, en atención a la entrada en vigencia de las recientes leyes en materia de transparencia fiscal, prevención de blanqueo de capitales, financiamiento de terrorismo y financiamiento de proliferación de armas de destrucción masivas.



Así mismo, se informó que la economía panameña registra un crecimiento acumulado del Producto Interno Bruto (PIB) en los primeros nueve meses del 2021 de 14.9%, según un reporte del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.

El ministro Alexander al respecto expresó que “lo importante es que la economía panameña se está recuperando. Ya en los primeros nueve meses del presente año estamos creciendo aproximadamente un 15%, una tasa que lidera el crecimiento regional y hasta mundial”.